

Guayaquil, Abril 16 de 2.004

Señores
SOCIOS NANCYLSA S.A.
Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante RES.No.90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28/90, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la Compañía durante 2.003

Primero: La actividad interna de la Compañía, no se ha desenvuelto durante el período a que se hace referencia este informe, con normalidad, ya que no está desempeñando todavía actividad alguna.

Segundo: El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público han afectado directamente en las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas previstas para el periodo.

Tercero: En lo referente a nuestra Compañía, no se ha podido efectuar el análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.003, ya que no empieza su actividad.

Cuarto: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: Finalmente, me permito recomendar a los Señores Socios, que debemos contar con la seguridad de que para el próximo año estaremos informando favorablemente.

Atentamente,

NANCYLSA S. A.


Diana M. Flores Andrade
Gerente

